

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0302

SALTA, 19 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.984/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 10 y 15, de equiparación de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - por la correspondiente al plan 2003 de la carrera de Ingeniería Agronómica y de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003, para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - elevado por la alumna **RUBIO ORTE, MARIA MACARENA** - L. U. N° 412.068 y L. U. N° 410.645; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 y 18, obran los informes de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 14, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite dictamen al respecto, en base a los antecedentes sobre el particular, obrantes en esa comisión;

Que asimismo a fs. 18 vta., la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Recursos Naturales, emite su dictamen al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **RUBIO ORTE, MARIA MACARENA** - L. U. N° 412.068 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - la siguiente equiparación de materia:

CARRERA: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

INGENIERIA AGRONOMICA
PLAN 2003

MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

Matemática I - Nota: 5 (cinco)

por

Matemática I - Nota: 5 (cinco)

ARTICULO 2°.- OTORGAR a favor de la alumna **RUBIO ORTE, MARIA MACARENA** - L. U. N° 410.645 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - la siguiente equiparación de materia:

CARRERA: INGENIERÍA AGRONOMICA
PLAN 2003

INGENIERIA EN RECURSOS NAT.
Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0302

SALTA, 19 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.984/2011

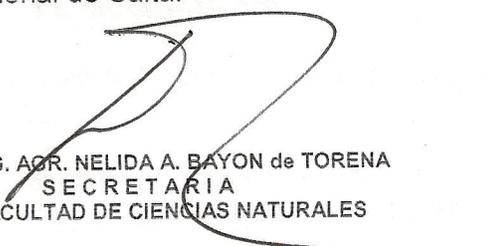
MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

Química Agrícola – Nota: 5 (cinco)

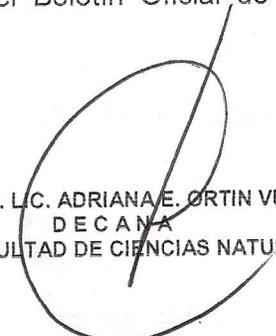
por Química General – Nota: 5 (cinco)

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES